



RIO CUARTO, 25 MAR 2025

VISTO, lo actuado en Expediente N° 147477 y con relación al Acta N° 01 de fecha 27 de febrero de 2025 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector NoDocente, obrante a fojas 2/5, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta N° 07 de referencia, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

- 1) Expedientes 143865 y 143866. ORDEN DE MERITO CONCURSOS FAMILIARES A y MPSG. ORDEN DE MERITO DEFINITIVO.
- 2) Expediente 147203. ACTA ACUERDO SECRETARIA ECONOMICA.
- 3) RATIFICACION ACTA ACUERDO 20/02/2025.
- 4) EXPEDIENTE 140877 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERIANRIA. RENOVACION DE CONTRATO DE LA SRA. PAOLA MORSETTO.
- 5) EXPEDIENTE 144388. FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA. RENOVACION DE CONTRATO DE LA AGENTE JESSICA MELISA CIARMATORI.
- 6) EXPEDIENTE 143200. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. RENOVACION DE CONTRATO DEL AGENTE RODRIGO LEANDRO ALIJA.
- 7) EXPEDIENTE 147290 SECRETARIA DE PLANEMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
- 8) EXPEDIENTE 143647 SECRETARIA DE TRABAJO. RENOVACION DE CONTRATO DE LA MED. LUCIA CACERES AGRUPAMIENTO AS CATEGORIA 5.
- 9) EXPEDIENTE 147181. BECA PERSONAL NODOCENTE-SECRETARIA ECONOMICA - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N° 01, de fecha 27 de febrero de 2025 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Nodocente, la que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN N° 0062


Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretaría General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto



ANEXO -I- RESOLUCIÓN N°: 0062

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
COMISIÓN PARITARIA SECTOR NODOCENTE
ACTA PARITARIA NODOCENTE NÚMERO 01/25**

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 27 días del mes de Febrero del año 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el sector Nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes, en representación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la ATURC, para considerar los siguientes puntos:

1. EXPTEs 143865 y 143866. ORDEN DE MÉRITO CONCURSOS FAMILIARES A y MSPG. ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

Se informa a la Comisión la situación relativa a la evaluación de antecedentes de los aspirantes, conforme a las actuaciones administrativas obrantes en el expediente.

Al momento en que el Jurado confeccionara el orden de mérito, plasmado en el Acta N° 4 de ambos expedientes, había aspirantes que no habían sido debidamente notificados para la presentación de los antecedentes. Mediante la Disposición N° 1 de fecha 06 de agosto de 2024, se registró la decisión de notificar a los aspirantes que no habían presentado sus antecedentes para que en el término de 5 días los presentaran para la elevación de Jurado interviniente para su debida consideración y ponderación. En el Acta N° 5 producida por el Jurado, se toma razón de los antecedentes remitidos y se procede a su evaluación y valoración.

En consecuencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante dictamen N° 9576 de fecha 13 de febrero de 2025, recomendó la reelaboración del orden de mérito contenido en el Acta N° 4, procediendo a la incorporación de los antecedentes en el lugar correspondiente, considerando el puntaje otorgado por el Jurado en el Acta N° 5.

Para dar cumplimiento a lo expresado, se remitirán las actuaciones al Jurado interviniente, solicitando que, en función de todos los antecedentes, se reelabore el Orden de Mérito propuesto, garantizando la correcta valoración de los antecedentes de los aspirantes.

De conformidad se determina que una vez recibido el Orden de Mérito definitivo de los Concursos Familiares y cumplidas todas las instancias correspondientes, se incorporarán y se intercalarán en la cobertura de los cargos vacantes, junto a los demás Ordenes de Mérito General y Personas con Discapacidad.

La Comisión Paritaria toma conocimiento y presta conformidad.

Lo corregido en el punto 1. vale.

2. EXPEDIENTE 147.203 ACTA ACUERDO SECRETARÍA ECONÓMICA

Se toma conocimiento del expediente, en particular del acta acuerdo de fojas 3 y 4 refrendada por el Secretario Económico y los Directores de Recursos Humanos y de Programación Financiera y Presupuestaria, referida a la reestructuración de las áreas:

- 1) Recursos Humanos, mediante concurso de un cargo administrativo A2.
- 2) Programación Financiera y Presupuestaria, mediante concurso de un cargo administrativo A3.

Para lo cual la Dirección de Recursos Humanos destinará fondos provenientes de la vacante actual del cargo categoría 7 del agrupamiento MSPG para financiar la diferencia en el cargo administrativo A2 en el área Recursos Humanos, y en una segunda etapa, la diferencia correspondiente al cargo Administrativo A3 en el Área de Programación financiera.

Esta Comisión Paritaria acuerda prestar conformidad con la ejecución de la primera etapa, la cual se efectuará con el cargo MSPG 7 y la absorción del cargo del agente ganador. Estos concursos deberán llamarse cerrados internos.

Cumplida la primera etapa vuelva a paritaria para analizar la viabilidad de la segunda etapa.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.]



Tal lo expresado anteriormente, esa reestructuración ha sido convenida con los responsables de las áreas involucradas.

La Comisión Paritaria toma conocimiento y presta conformidad a la solicitud.

3. RATIFICACIÓN ACTA ACUERDO 20/02/2025.

3.1. EXPEDIENTE 145.274 – SECRETARÍA DE COORDINACION TÉCNICA Y SERVICIOS – CONTRATACIÓN SRA. CECILIA BORGNA. TP CATEGORÍA 5

Se informa acerca del acuerdo para la contratación solicitada por la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios, de la Sra. BORGNA CECILIA (DNI N° 32.739.178) por un periodo de cinco (5) meses en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 5, desde el 01/03/2025 al 31/07/2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso (Expediente N° 144.235), lo que fuere anterior. Ello para prestar servicios en el Departamento de Proyectos dependiente de la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios, con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación obrante a fojas 26 del expediente 145.274.

3.2. EXPEDIENTE 145.224 – SECRETARIA DE BIENESTAR – CONTRATACION SRA. FLORENCIA BLENGINO. TP CATEGORÍA 5.

Se informa acerca del acuerdo para la contratación, solicitada por la Secretaría de Bienestar, de la Sra. BLENGINO FLORENCIA (DNI N° 32.128.075) por un periodo de cinco (5) meses en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 5, desde el 01/03/2025 al 31/07/2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que fuere anterior. Ello para prestar servicios en el Área de Servicio Alimentario dependiente de la Secretaría de Bienestar, con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación obrante a fojas 32, sustentada en la vacante de la Sra. BARRACO MARIA EUGENIA.

3.3. EXPEDIENTE 139.076 – SECRETARIA GENERAL – CONTRATACION SR. COSSA FERNANDEZ STEFANO. TP CATEGORÍA 5.

Se informa acerca del acuerdo para para la contratación, solicitada por la Secretaría General, por petición de la Unidad de Tecnología de la Información, que requirió la continuidad de la contratación del Nodocente Sr. Stefano Cossa Fernández (DNI N° 40.772.947), desde el 01/03/2025 y hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que fuere anterior. Ello para prestar servicios en el Área de gestión de redes de la Unidad de Tecnología de la Información dependiente de la Secretaría de General.

Se informa que se acordó que las actuaciones sean giradas a Programación Financiera para su factibilidad presupuestaria y en caso de contar con ello se proceda a dar prosecución al trámite de la contratación del Sr. STEFANO COSSA FERNANDEZ en Agrupamiento TP Categoría 5, en el Área de gestión de redes de la Unidad de Tecnología de la Información dependiente de la Secretaría de General, ello desde el 01/03/2025 al 31/07/2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

3.4. EXPEDIENTE N° 145.831 – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – CONTRATACION DRA. MARINA RODRIGUEZ

Se informa acerca del acuerdo para para la contratación, solicitada por la Facultad de Ciencias Exactas Fisicoquímica y Naturales de la Dra. RODRIGUEZ MARINA (DNI N° 35.544.205) por un periodo de cinco (5) meses en Agrupamiento Técnico-Profesional Categoría 7, desde el 10/02/2025 y hasta el 31/12/2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que fuere anterior. Ello para prestar servicios en los laboratorios de Ciencias Biológicas dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación obrante a fojas 27, sustentada en la vacante de la Sra. FERNANDEZ ANABELA.



Por ello, se acordó la contratación de la Dra. MARINA RODRIGUEZ en Agrupamiento TP Categoría 7, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicoquímica y Naturales, ello desde el 01/03/2025 al 31/07/2025, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, reconociendo las tareas desarrolladas por la anteriormente mencionada en el periodo que va del 10/02/2025 al 28/02/2025.

3.5. EXPEDIENTE 147.148 – SECRETARIA GENERAL – CONTRATACION SR. GIANFRANCO CAGNOLATTI. MSPG CATEGORÍA 7.

Se informa acerca del acuerdo para para la contratación, solicitada por la Secretaría General para realizar un contrato bajo el régimen de servicios personales del Orden de Mérito, Agrupamiento MSPG Categoría 7 desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025 o hasta la sustanciación del concurso respectivo. Cuenta con factibilidad presupuestaria para proceder a la contratación obrante a fojas 5, sustentada en la vacante del Agrupamiento MSPG Categoría 7 de la agente Nodocente Sra. DIAZ MARIELA MATILDE,

Por tanto, se acordó autorizar la celebración de un contrato con una remuneración equivalente a un cargo de Agrupamiento MSPG Categoría 7, afectado a la Secretaría General, desde el momento del acto resolutorio y por cinco meses o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante, lo que ocurra primero.

4. EXPEDIENTE 140.877 FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA SRA. PAOLA MORSETTO

El Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria Profesor Rosendo Liboa, por presentación de fojas 93, solicita autorización para la renovación del contrato bajo el régimen de locación de servicios personales a la señora Paola Rita Morsetto, DNI 31.731.363 con una remuneración mensual equivalente a un cargo del agrupamiento TP categoría 7, para cumplir actividades de apoyo técnico del área de microscopía.

El cargo es financiado con la vacante del agrupamiento TP categoría 7 tramitado por Expediente 143.772. Se solicita la contratación desde el 01/04/2025 y hasta el 31/08/2025 o hasta la sustanciación del concurso correspondiente tramitado en Expediente 144.718, lo que ocurra primero.

Obra a fojas 95 del expediente la factibilidad presupuestaria por el periodo referido.

Informada la Comisión Paritaria presta conformidad.

5. EXPEDIENTE 144388. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA AGENTE JESSICA MELISA CIARMATORI.

Conforme surge de presentación de fojas 39, el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria solicita la renovación del contrato bajo el régimen de Locación de servicios personales a la Sra. Jessica Melisa Ciarmatori, DNI 41.322.870, con una remuneración mensual equivalente a un cargo TP categoría 7, para cubrir actividades del apoyo técnico del departamento Patología Animal, área de histopatología. Ello, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025 inclusive, y/o hasta la sustanciación del concurso correspondiente, lo que ocurra primero.

Señala que el contrato será financiado con la vacante definitiva de la señora Eva Gabriela Sanchis, cargo TP5, quien presentó su renuncia al cargo a partir del primero de agosto de 2024.

A fs. 41 obra incorporada la factibilidad presupuestaria correspondiente.

Informada la Comisión Paritaria presta conformidad.

6. EXPEDIENTE 143200. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL AGENTE RODRIGO LEANDRO ALIJA



Conforme surge de presentación de fojas 46, el ViceDecano de la Facultad de Ciencias Económicas solicita la renovación del contrato bajo el régimen de Locación de servicios personales del agente Nodocente Rodrigo Leandro Alija, DNI 27.424.149 con una Remuneración equivalente a un cargo Agrupamiento TP Categoría 6, desde el 1 de abril de 2025 al 31 de agosto de 2025, o hasta la sustanciación del concurso para un cargo Agrupamiento TP Categoría 6 en el Laboratorio de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas. La factibilidad presupuestaria para este contrato proviene de la vacante definitiva por renuncia del agente Fabio Chavero DNI 18.388.151. Que ello está sujeto a que, la factibilidad presupuestaria señalada, sea otorgada por Programación Financiera y Presupuestaria, de la Secretaría de Economía del Área Central. Informada, la Comisión paritaria presta conformidad.

7. EXPEDIENTE 147290 SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

La Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales A FOJAS 1 solicita la contratación para cubrir un cargo Nodocente Administrativo categoría 7, para desarrollar tareas en la Secretaría, ello a partir del 03 de marzo del 2025, hasta el 31 de diciembre del mismo año. Se acuerda la contratación para cubrir un cargo Nodocente Administrativo categoría 7, para desarrollar tareas en la Secretaría, ello a partir del 03 de marzo del 2025, hasta el 31/07 o hasta la absorción del cargo por futura reestructuración. Informada, la Comisión paritaria presta conformidad.

8. EXPEDIENTE 143.647 SECRETARÍA DE TRABAJO. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA MED. LUCIA CÁCERES AGRUPAMIENTO AS CATEGORÍA 5

La Secretaria de Trabajo solicita la renovación de contrato bajo el régimen de locación de servicios personales, de la MED. LUCIA CÁCERES, DNI 25.377.979, en el área de salud ocupacional dependiente de la secretaria de trabajo con una remuneración mensual equivalente a un cargo agrupamiento AS categoría 5, que será financiado con fondos provenientes del cargo vacante TP categoría 5 del agente Vicente Fabian Cuello Atencio, DNI: 23.977.074 (actualmente con LSGH)

Por tanto, se solicita la renovación del contrato a partir del 1 de abril de 2025, hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta la reincorporación del agente Vicente Fabian Cuello Atencio. Informada la Comisión Paritaria presta conformidad.

9. EXPEDIENTE 147181. BECA PERSONAL NODOCENTE - SECRETARÍA ECONÓMICA - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINASTRACIÓN.

El secretario Económico solicita hacer efectiva la beca mensual al personal de la institución en un solo pago anual. Se aclara que sólo implica un cambio en la forma de pago para ganar eficiencia sin que ello implique modificaciones en las condiciones establecidas por paritaria. Informada la Comisión Paritaria presta conformidad.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día de la fecha.

[Signature]
Guillermo Der...

[Signature]
Daniel Garis

[Signature]
Lila Bernachi
Foc Exca

[Signature]
Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

[Signature]
Delia A. A. S. F. A.

[Signature]
Prof. EZEQUIEL TARDIVO
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

[Signature]
Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto